



Colegio **PUKLLASUNCHIS**

Comunicado-05-2021-PV-Colegio Pukllasunchis

Cusco, 24 de noviembre de 2021

Queridas familias, previo cordial saludo, queremos reafirmar nuestro compromiso con el bienestar de sus hijos e hijas y por extensión, de todo vuestro conjunto familiar. Queremos agradecerles por su confianza y su permanente acompañamiento para fortalecer los aprendizajes propuestos durante el presente año.

De la misma manera, como lo hicimos cuando concluía el año anterior, queremos compartir con ustedes, con oportunidad y anticipación, la planificación del próximo periodo anual, su definición seguirá sujeta a cada una de las disposiciones que las autoridades respectivas emitan. Por esa razón, mantenemos el diseño de los escenarios que consideramos posibles e incluye un periodo de implementación de las resoluciones, reglamentos y exigencias elaboradas por las instancias gubernamentales. Nosotros, como solemos hacerlo desde la creación de nuestro colegio, con afecto y responsabilidad, dedicaremos todas nuestras capacidades y habilidades para preservar y consolidar los aprendizajes de sus hijos e hijas a través de la creación de las condiciones favorables que nos permitan poder hacerlo. Una vez más, contamos con ustedes como uno de los componentes fundamentales de nuestra comunidad educativa para asumir los retos del próximo año que será igual o más intenso que el presente.

Al finalizar este año y en cumplimiento con la normativa legal vigente, en especial de la Ley de Centros Educativos Privados N° 26549, compartimos las características generales que tendrá nuestro servicio educativo para el 2022.

1. Organización del Colegio 2022

Los siguientes son los niveles, ciclos y grados, así como el Equipo Administrativo y los respectivos responsables para cualquier requerimiento:

NIVEL INICIAL Y PRIMARIO			NIVEL SECUNDARIO	
I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO
4 años - 2° Pri.	3° - 5° Pri.	6° Pri - 1° Sec.	2° - 3° Sec.	4° - 5° Sec.
Equipo Tutorial + Equipo Profesores	Equipo Tutorial + Equipo Profesores	Equipo Tutorial + Equipo Profesores	Equipo Tutorial + Equipo Profesores	Equipo Tutorial + Equipo Profesores
Cecilia Mar y Fabienne Gut	Jessica Vega	Yda Torreblanca	Robert Gómez y Serguei Alvarez	
Carla Bellota (ATENCIÓN A FAMILIAS) y Maribel Barriga (ADMINISTRACIÓN)				
Programa de Inclusión Escolar PS. Janet Lavilla Programa de atención a padres de Familia PS. John Arthur Silva				

2. Modalidad de prestación del servicio, horarios y escenarios de nuestro servicio educativo 2022

MARZO	ABRIL A DICIEMBRE
PERIODO DE RETORNO, ADECUACIÓN A LAS NUEVAS CONDICIONES, EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES ACADÉMICAS Y ACTITUDINALES	IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA MODALIDAD-ESCENARIO ELEGIDO

IMPORTANTE: La modalidad elegida en concordancia a las disposiciones oficiales, podrá sufrir modificaciones en función de las directivas y normas que emita el Ministerio de Educación, de la evolución de las situaciones derivadas de la pandemia, así como de las normas de seguridad necesarias que garanticen y privilegien por sobre todo la integridad de nuestros estudiantes.

ESCENARIO 1

Asistencia de lunes a viernes

INICIAL + PRIMARIA + SECUNDARIA

Cada grado (Azul y Verde) se dividirá en dos grupos, con la mitad de la asistencia presencial (grupos de 15 chicos y chicas). ASISTIRÁN EN DOS TURNOS:

TURNO 1: 08:30 – 11:30

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:30-09:15					
09:15-10:00					
10:00-10:45					
10:45-11:30					

GRUPO 1: GRUPOS DE 15 ESTUDIANTES			
INICIAL/PRIMARIA		SECUNDARIA	
4 AÑOS A – G1-15 CHICOS	- 4 AÑOS V – G1-15	6° PRI A – G1-15 CHICOS	- 6° PRI-V – G1-15
5 AÑOS A – G1-15	- 5 AÑOS V – G1-15	1° SECUN A – G1-15	- 1° SECUN V – G1-15
1° PRI A – G1-15	- 1° PRI V – G1-15	2° SECUN A – G1-15	- 2° SECUN V – G1-15
2° PRI A – G1-15	- 2° PRI-V – G1-15	3° SECUN A – G1-15	- 3° SECUN V – G1-15
3° PRI A – G1-15	- 3° PRI V – G1-15	4° SECUN A – G1-15	- 4° SECUN V – G1-15
4° PRI A – G1-15	- 4° PRI-V – G1-15	5° SECUN A – G1-15	- 5° SECUN V – G1-15
5° PRI A – G1-15	- 5° PRI V – G1-15		

TURNO 2: 12:00 – 3:00

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
12:00-12:45					
12:45-01:30					
01:30-02:15					
02:15-03:00					

GRUPO 2: GRUPOS DE 15 ESTUDIANTES			
INICIAL/PRIMARIA		SECUNDARIA	
4 AÑOS A – G2-15 CHICOS	- 4 AÑOS V – G2-15 CHICOS	6° PRI A – G2-15 CHICOS	- 6° PRI-V – G2-15
5 AÑOS A – G2-15	- 5 AÑOS V – G2-15	1° SECUN A – G2-15	- 1° SECUN V – G2-15
1° PRI A – G2-15	- 1° PRI V – G2-15	2° SECUN A – G2-15	- 2° SECUN V – G2-15
2° PRI A – G2-15	- 2° PRI-V – G2-15	3° SECUN A – G2-15	- 3° SECUN V – G2-15
3° PRI A – G2-15	- 3° PRI V – G2-15	4° SECUN A – G2-15	- 4° SECUN V – G2-15
4° PRI A – G2-15	- 4° PRI-V – G2-15	5° SECUN A – G2-15	- 5° SECUN V – G2-15
5° PRI A – G2-15	- 5° PRI V – G2-15		

ESCENARIO 2

Asistencia por 3 días diferenciados a la semana

INICIAL + PRIMARIA + SECUNDARIA

En esta modalidad los chicos y chicas asisten en dos grupos (igual que el Escenario 1, la mitad de los estudiantes matriculados por día) tres días a la semana un grupo y el otro otros tres días a la semana.

4 años a 2° Primaria

	GRUPO 1		GRUPO 1 Y GRUPO 2		GRUPO 2	
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES		JUEVES	VIERNES
08:30-09:15			A-V G1	8:30 A 11:30		
09:15-10:00						
10:00-10:45						
10:45-11:30						
11:30-12:00	RECESO		CAMBIO GRUPOS		RECESO	
12:00-12:45			A-V G2	12:00 A 3:00		
12:45-01:30						

3° Primaria a 5° Secundaria

	GRUPO 1		GRUPO 1 Y GRUPO 2		GRUPO 2	
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES		JUEVES	VIERNES
08:30-09:15			A-V G1	8:30 A 11:30		
09:15-10:00						
10:00-10:45						
10:45-11:30						
11:30-12:00	RECESO		CAMBIO DE GRUPOS		RECESO	
12:00-12:45			A-V G2	12:00 A 3:00		
12:45-01:30						
01:30-02:15						
02:15-03:00						

3. Sistema de evaluación y control de asistencia de los estudiantes Condiciones de evaluación promoción y recuperación

3.1 Nuestros procesos de evaluación se enmarcan en la Evaluación Formativa y consideran:

- El cuidado y respeto a los procesos individuales de aprendizaje de cada estudiante
- Fortalecer su autoestima
- Compromiso con los propios aprendizajes
- Reconocimiento autocrítico de sus fortalezas, dificultades y necesidades

3.2 La Evaluación formativa contribuirá al desarrollo de capacidades y habilidades, para el desarrollo de competencias, las cuales serán abordadas y evaluadas durante el año, considerando que la evaluación es un proceso permanente, que nos permite reunir información para conocer los aprendizajes de nuestros estudiantes, y tomar decisiones oportunas y pertinentes para garantizar la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

3.3 Como parte de esta evaluación formativa, es importante considerar dentro del proceso la retroalimentación permanente que permitirá al estudiante reflexionar sobre su proceso de aprendizaje, reconocer sus fortalezas, sus dificultades y necesidades, permite también a los docentes reformular el diseño de los procesos de enseñanza.

3.4 Sobre la promoción y recuperación, considerando la RVM 193-2020 MINEDU y adaptada a nuestra propuesta educativa:

- a. La institución educativa tiene el propósito de brindar oportunidades para que los estudiantes consoliden sus aprendizajes con el apoyo de sus docentes: evaluación diagnóstica, periodo de consolidación de aprendizajes, refuerzo para los estudiantes que lo requieran.
- b. El proceso de aprendizaje es continuo que no concluye al finalizar el año escolar.
- c. Se considerarán todas las posibles situaciones o casos que puedan presentarse a causa de la emergencia sanitaria.
- d. Para los estudiantes del 5to de secundaria se procuran todas las condiciones que permitan su promoción escolar y continuidad a la educación superior.
- e. Se mantiene la utilización de la plataforma para la gestión de aprendizajes Classroom (para atender el retorno voluntario, progresivo y seguro) así como el servicio de transmisión unidireccional de los contenidos pedagógicos (“aulas streaming”) para quienes decidan posponer su retorno presencial.

4. COSTOS DEL SERVICIO EDUCATIVO: Monto y oportunidad de pago de la cuota de ingreso, matrícula y pensiones de enseñanza.

Las siguientes son las tarifas de pensiones y la forma de pago (Decreto de Urgencia N° 002-2020 – Decreto Legislativo N°1476). El pago de las mensualidades 2022 es por el servicio recibido, en cualquiera de los escenarios.

Matrícula	Derechos de ingreso
Matrícula 2022 (monto igual a una mensualidad de la escala asignada inicialmente, ver Comunicado: Estado de pagos de pensiones 2021 – Ratificación y Matrículas 2022 del 12 de noviembre del 2021)	Cuota única: S/.2,000.00 Afecto a las disposiciones del estado que establezca el MINEDU y reembolsable únicamente en los casos, plazos y términos señalados por las leyes vigentes.
Pensiones	
Marzo a Diciembre (10 mensualidades) <ul style="list-style-type: none"> ● Beca 1: Entre S/. 10.00 y S/.150.00 ● Beca 2: Entre S/.170.00 y S/.280.00 ● Beca 3: Entre S/.300.00 y S/.380.00 ● Escala 1: Entre S/.400.00 y S/. 460.00 ● Escala 2: Entre S/.470.00 y S/.510.00 ● Escala 3 Entre S/. 550.00 y S/. 600.00 ● Escala 4: S/. 700.00 	Para los niveles de inicial, primaria y secundaria luego del soporte y subvención durante el estado de emergencia sanitaria en los años 2020-2021; las familias retornarán a su escala asignada inicialmente. Información comunicada en el Boletín N°24-21 del 24 de septiembre del 2021 y Comunicado: Estado de pagos de pensiones 2021 – Ratificación y Matrículas 2022 del 12 de noviembre del 2021. Sobre el incremento de pensiones se procederá según lo establecido en nuestro Reglamento interno. Ref. Reglamento Interno Pág. 27 Art. 4

Cronograma de pagos de las mensualidades 2022

Mensualidad	Fecha De Vencimiento	Mensualidad	Fecha De Vencimiento
Marzo	Viernes 1 de abril	Agosto	Jueves 1 de setiembre
Abril	Lunes 2 de mayo	Setiembre	Sábado 1 de octubre
Mayo	Miércoles 1 de junio	Octubre	Miércoles 2 de noviembre
Junio	Viernes 1 de julio	Noviembre	Jueves 1 de diciembre
Julio	Lunes 1 de agosto	Diciembre	Viernes 16 de diciembre

Información histórica de los últimos 5 años del monto de pensiones, matrícula y cuota de ingreso.

PENSIONES –MATRICULAS (Inicial- Primaria- Secundaria)

ESCALAS	2018	2019	2020			2021 DL 1476 20%	2022
			Inicial	DL 1476 50% 20%			
Escala 1	360.00	410.00	380.00	190.00	304.00	304.00	380.00
Escala 2	410.00	500.00	460.00	230.00	368.00	368.00	460.00
Escala 3	500.00	500.00	550.00	275.00	440.00	440.00	550.00
Escala 4	650.00	700.00	700.00	350.00	560.00	560.00	700.00

Las becas y semibecas están por debajo de la Escala 1 (S/.100.00, S/.175.00, S/.270.00 y S/.360.00), y son asignadas según nuestra capacidad presupuestal a familias de bajos recursos económicos, previa evaluación de las condiciones familiares.

CUOTA DE INGRESO (Inicial- Primaria- Secundaria)

2018	2019	2020	2021	2022
1250.00	1250.00	2000.00	2000.00	2000.00

IMPORTANTE

Según el Contrato por el servicio educativo y reglamento interno:

3.6.- Incumplimiento del pago:

Asume el compromiso de honrar con el pago de la matrícula y de las pensiones de enseñanza, en la entidad bancaria señalada por EL COLEGIO.

El incumplimiento del pago de las pensiones de enseñanza dará lugar a un interés moratorio que deben ser asumidos enteramente por el padre y/o madre de familia siendo establecido por el Banco Central de Reserva del Perú de un interés diario de 0.014%.

11. Retención de certificados de estudios

Se encuentra establecido en el Contrato de Servicios Educativos que firma el padre de familia cada año en la matrícula: CLÁUSULA OCTAVA: MEDIDAS QUE ADOPTA EL COLEGIO FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS PENSIONES ESCOLARES

El colegio tiene la facultad de:

8.1.- Acuerdo al artículo 2º de la Ley N° 27665 Ley de Protección a la Economía Familiar que modifica el artículo 16 de la ley 26549, en caso de falta de pago de las pensiones EL COLEGIO retendrá los certificados de estudios de los periodos no pagados.

Comunicado a los Padres de familia de los estudiantes del 5to de secundaria e información brindada en el momento en el que se realiza el trámite de traslado o retiro de un estudiante.

Conforme se encuentra establecido en el artículo 14 y 16 párrafo 16.1 de la Ley N° 26549.

Artículo 4: Del establecimiento de derechos de pago

Entre los meses de septiembre y octubre se hace una evaluación del presupuesto de ingresos de nuestra institución educativa, de tal manera que se defina el tarifario para el año escolar siguiente.

Si el equipo de Dirección considera necesario un incremento, éste es anunciado hasta 3 veces entre los meses de octubre, noviembre y diciembre, a todas las familias, para preparar el pago del próximo año escolar.

El tarifario consta de:

1. Una cuota (única) de ingreso para los estudiantes nuevos.
2. Una matrícula equivalente a la escala de pensiones asignada para el año escolar.
3. Diez mensualidades (de acuerdo a la escala de pensiones asignada, correspondientes a los meses de marzo a diciembre).

6.3.- No habrá renovación del CONTRATO, si:

- a) El PADRE DE FAMILIA, TUTOR LEGAL O APODERADO ha observado morosidad en el pago de pensiones durante el año escolar y/o culmine el año escolar 2021 con deuda.
- b) Mantiene deudas del año anterior al momento de la matrícula.
- c) No se matriculó en las fechas fijadas en el cronograma de matrícula 2021.
- d) Las demás establecidas en el reglamento interno del Colegio.

5. PROCESO DE MATRÍCULAS 2022

El pago por **DERECHO DE MATRÍCULA** se activará en el Banco SCOTIABANK, a partir del **lunes 03 de enero del 2022**.

Para realizar los pagos pueden usar el sistema regular de recaudación acercándose a las ventanillas del mencionado banco y con sólo indicar los apellidos y nombres completos de sus hijos e hijas, podrán pagar los montos correspondientes.

También, mediante los aplicativos digitales de Scotiabank con el código de alumno (DNI del estudiante seguido de siete ceros **XXXXXXXXX0000000**)

Matrícula virtual 2022: Del lunes 10 al viernes 14 de enero de 2022; desde la página web del colegio: <https://www.pukllasunchis.org/colegio-pukllasunchis>

Los siguientes son los **REQUISITOS** para registrar la matrícula (documentos escaneados, fotografiados o en formato pdf):

- Ingreso o actualización de datos
- Descarga y firma del CONTRATO DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL AÑO 2022
- Vouchers bancarios de pagos de matrícula.

6. TRÁMITE DOCUMENTARIO Y CERTIFICADOS

La atención a todas las consultas y/o trámites documentarios tales como traslados, retiros y certificaciones de estudios se realiza dirigiendo la solicitud a la oficina de secretaria del colegio de forma presencial o virtual mediante el correo electrónico **tramitedoc.pukllasunchis@gmail.com o al WhatsApp 984566781.**

El correo debe tener los siguientes datos:

- Nombres y apellidos completos del estudiante
- Número de DNI del estudiante
- Año de egreso o último año cursado
- Número de teléfono celular
- Número de DNI del padre de familia (si es menor de edad)
- Traslados a otra I.E. adjuntar constancia de vacante para la emisión y entrega de los documentos requeridos tales como: Ficha de Matrícula y Resolución de Traslado.

El pago único por trámite de certificado de estudios es de S/.20.00 nuevos soles establecido como gasto administrativo.

El certificado de estudios es entregado en formato virtual, aprobado mediante la resolución ministerial N° 432-2020-MINEDU.

Según lo dispuesto en el D.S. N° 001-2021-MINEDU se autoriza, de manera excepcional y en tanto dure la Emergencia Sanitaria, a las Instituciones Educativas de Educación básica públicas y privadas, a emitir el certificado oficial de estudios, prescindiendo de la firma del directivo de la Institución Educativa. De requerir la firma se coordinará directamente con la secretaria una entrega presencial respetando todos protocolos de bioseguridad.

En el caso de retiros y /o traslados de estudiantes: Devoluciones cuota de ingreso, matrículas y pensiones.

La devolución del pago realizado por la cuota de ingreso se realiza en caso de traslado de la matrícula o de retiro voluntario del estudiante. Es aplicable a todas las familias usuarias del servicio educativo que resuelvan el contrato de servicios educativos vigente, al momento de la entrada en vigencia del D.S. N° 005-2021-MINEDU decreto supremo que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica.

Cálculo de la Devolución:

“El cálculo toma en cuenta el tiempo de permanencia del estudiante en el colegio privado, contado desde el ingreso o la primera matrícula del estudiante. Asimismo, toma en cuenta que el colegio privado puede deducir la deuda que las familias usuarias hayan adquirido al momento de solicitar la devolución.”

Las familias que solicitan la devolución acuerdan con el colegio la forma y el plazo de devolución de la cuota de ingreso.

La fórmula toma en consideración el número de grados cursados en la IE, la tasa de depreciación y la tasa de inflación promedio de los últimos 5 años. Así mismo al resultado de la fórmula se aplica un descuento del 10% por gastos administrativos y bancarios.

Esta sería la fórmula utilizada:

$$\left(\frac{11\ 000}{11} * 10 \right) - \left(\frac{11\ 000}{11} * 10\% * 1 \right) - 0 = 9649$$

Cuota de ingreso
 Número de grados por estudiar al momento de solicitar devolución
 Número de grados estudiados por el estudiante en la IE privada, incluyendo el grado vigente al momento de la presentación de la solicitud de devolución
 Número de grados por estudiar al momento de pagar la CI
 Tasa de inflación promedio, últimos cinco años
 Tasa de depreciación
 Deuda pendiente
 Monto de devolución

7. CALENDARIO LECTIVO 2022

INICIO DE CLASES	: Martes 1 de marzo
I Trimestre	: Del 1 marzo al 3 de junio
II Trimestre	: Del 6 de junio al 8 de setiembre
III Trimestre	: Del 11 de septiembre al 16 de diciembre

VACACIONES

I Trimestre	: Del lunes 16 al 20 de mayo
II Trimestre	: Del lunes 25 de julio al 5 de agosto
III Trimestre	: Del lunes 10 al 14 de octubre

8. SOBRE LAS ÁREAS DE APRENDIZAJE

Las áreas de aprendizaje se mantienen según nuestra propuesta (Comunicación, Matemáticas, CTA, Proyectos, Artes, Idiomas, etc.), en estricta consideración de las disposiciones del Ministerio de Educación y la UGEL Cusco.

9. SOBRE LOS ÚTILES ESCOLARES Y TEXTOS

La solicitud de materiales y textos escolares está basada en las consideraciones relacionadas a la situación económica familiar y a las características del modelo a implementar según las normativas del MINEDU .

Especialmente para los niveles de Inicial y Primaria, requerimos un mínimo de materiales de uso común que se consignarán en las listas de útiles del grado. **El material de uso personal como lápices, colores, borradores, etc. serán de uso estrictamente individual.**

La fecha de entrega será durante el primer mes iniciadas las clases presenciales; se les hará llegar mediante el correo personal de los padres de familia y por medios virtuales del colegio: página web, Facebook, boletín.

10. SOBRE LAS ACTIVIDADES GENERALES 2022

Todas las actividades que se suelen planificar y realizar durante el año lectivo y que implican la presencia de grupos numerosos, dentro y fuera del horario de clases con los chicos y chicas, así como con sus familias, quedan **sujetas a revisión según las disposiciones del MINEDU - MINSA**: asambleas generales, celebraciones, festivales, paseos, campamentos y viajes, Cierres de talleres, reuniones de grado (ésta se harán de forma virtual), etc.

11. SOBRE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR EL COLEGIO

- El Equipo de Administración atenderá de manera presencial y virtual conforme se disponga y se den las condiciones desde los estamentos de gobierno.
- El servicio de refrigerio y quiosco escolar queda suspendido el próximo año.
- Contamos con la presencia del Equipo de Inclusión Escolar que nos permite atender a la diversidad en cualquiera de las modalidades a cargo de nuestra PS. Janet Lavilla C.PS.P 22777
- Equipo de tutoría
- Programa de atención Padres de familia a cargo de John Arthur Silva C.PS.P 14510
- Enfermería: contamos con la presencia de una enfermera colegiada y con los recursos necesarios para atender las situaciones cotidianas, así como las derivadas de la pandemia, acorde a las disposiciones del Comité COVID Pukllasunchis.
- Un equipo capacitado de Limpieza y Sanitización de los espacios de uso común, específicamente, los servicios higiénicos.
- Servicio de atención y soporte de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

12. CONEI – AMAPAFA

CONEI y Comité para la Convivencia Democrática

Existe un CONEI y un Comité para la Convivencia Democrática, dirigidos por el director y conformados por un coordinador pedagógico, un profesor, un representante de los estudiantes y un representante de los padres y madres de familia. En coordinación con el área de Tutoría y el área de Psicología e Inclusión Escolar, aseguran la implementación de las acciones que garantizan la Convivencia Democrática en la escuela.

Así mismo contamos con las Normas de convivencia democrática actualizadas en nuestro reglamento interno publicado en nuestra página web; para la modalidad presencial, semi presencial y a distancia.

La Asociación de madres y padres de familia está conformada por una Junta Directiva elegida por todas las familias del colegio. Se reúne periódicamente con los representantes/delegados de cada grado. También elaboran y ejecutan su plan de trabajo, son un apoyo fundamental para las tutorías y contribuyen con la organización y funcionamiento del colegio. **Será decisión suya la manera en la que continuará su actividad durante el próximo año.**

13. SOBRE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD ESCOLAR

Las familias escogen libremente la movilidad escolar que consideren y se ajuste a sus requerimientos. Las familias son absolutamente responsables del uso de dichas movilidades. **El colegio no asume responsabilidad alguna en relación a dichos servicios; tampoco sugiere, ni recomienda ninguna movilidad en particular**

14. COMITÉ COVID Y PROTOCOLOS DE SALUD Y BIOSEGURIDAD – PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE RETORNO SEMIPRESENCIAL

Contamos con el Comité COVID y protocolos de Bioseguridad respaldados por nuestro Plan de Implementación de Retorno Semipresencial verificado y autorizado con Oficio N°1248 -2021-GRC/GEREDU-C/DUGEL-C/DAGP del 10 de noviembre del 2021 que nos permiten brindar todas las condiciones para la seguridad de nuestros estudiantes.

PLAN PILOTO DE RETORNO - REGLAMENTO DE CONVIVENCIA SEGURA

<https://drive.google.com/file/d/1dAbPkQ3DhRwONAc5gzYrETy6Jtyp7wSM/view?usp=sharing>

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y ATENCIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS DE LA COVID-19

https://drive.google.com/file/d/16Hx_cqqw-6OpMXVi3iZthQbvV-Be9cBp/view?usp=sharing

